

EL PENSAMIENTO POLÍTICO EN LA MODERNIDAD

Bryan González Hernández¹

“El Estado no es más que el bozal que tiene por objeto volver inofensivo a ese animal carnívoros, el hombre, y hacer de suerte que tenga el aspecto de un herbívoro”.

Arthur Schopenhauer

“Ruge ese monstruo: No hay nada en la tierra que esté por encima de mí; yo soy el dedo imperativo de dios”.

Friedrich Nietzsche

Resumen

Este artículo analiza el surgimiento del pensamiento político moderno, así como el incumplimiento de las promesas que caracterizaron a la modernidad. Si la paz de Westfalia (1648) marca el comienzo del pensamiento político de la modernidad, el artículo analiza la posibilidad de una “nueva paz de Westfalia” para hacer frente a la crisis del paradigma de la modernidad.

Palabras Claves: Modernidad, nuevo orden jurídico, pensamiento político.

Abstract

In this article I examine the emergence of modern political thought and the unfulfilled promises that characterized modernity. If the Peace of Westphalia (1648) marks the beginning of modern political thought, the article explores the possibility of a «new peace of Westphalia» to confront the crisis of the paradigm of Modernity.

Keywords: Modernity, new legal order, political thought.

¹ Bryan González es investigador y coordinador del proyecto Geoestrategia Latinoamericana a principios del Siglo XXI del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica. Es Magíster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo. Se especializa en geopolítica y política internacional latinoamericana. Su más reciente libro se titula: “Más allá del Libre Comercio: Seguridad Esencial”.

Contra la teocracia. El viejo paradigma político

El viejo paradigma que imperó en el ámbito de la política hasta, prácticamente la paz de Westfalia en 1648, fue el de un modelo medieval, en el cual la Iglesia Romana representaba el “reino de dios” en la tierra, su poder emanaba de la idea agustiniana, fuertemente influenciada por el platonismo, de que lo espiritual era superior a lo material, y por ello la Iglesia debía dominar el “reino de este mundo”. Con ello el sistema político que imperó fue una especie de teocracia.

Se caracterizó por un orden jerárquico en el cual el poder soberano emanaba de dios, por lo que el papado adquiere mayor poder. Sin embargo, el modelo medieval presentaba serios problemas en prácticamente todos los ámbitos que suscitaron una ruptura epistemológica y con ello un cambio de paradigma. En lo económico, lo que iba a imperar era, prácticamente, el mercantilismo.

Durante la vigencia de este paradigma, surgieron enormes dificultades para que resurgieran núcleos unitarios de poder organizado. “Los señores feudales, los caballeros, los eclesiásticos, el papado e inclusive las ciudades cuando se fueron organizando y se constituyeron municipios con gran autoridad local, se oponían a todo intento unificador de la autoridad” (Pacheco, 1998:113)

Se presenta un derrumbe de la hegemonía del papado, y con ello el derrumbamiento de todo el orden jerárquico del periodo feudal. Cambios producidos por el dinamismo de grandes fuerzas sociales emergentes, como es el caso de la burguesía que en el sector financiero obtendrá una importante cuota de poder y con ello derrumbará el “régimen césaropapista”, produciendo grandes transformaciones económicas, científico-técnicas, culturales y políticas.

En el derrumbamiento del poder papal, fue de gran relevancia el papel jugado por Nicolás Maquiavelo, quien se considerará como el padre del nuevo paradigma político que imperará en la modernidad. Maquiavelo consideraba que “el papado era la causa principal de la división de Italia, pues representaba un poder anquilosado, de corte feudal y sujeto a los vaivenes de la influencia de potencias extranjeras que los usaban para mantener a Italia sojuzgada. Se debía, por ende, recurrir a una estructura política más moderna, basada no en el poder de la nobleza feudal, sino en el poder del capital financiero” (Mora, 2004: 99)

Ante la crisis del paradigma político se buscará en el concepto de soberanía, que marca todo el pensamiento político moderno, los fundamentos “laicos” para la autoridad de los emergentes Estados-Nación. En relación con la cuestión de soberanía en Maquiavelo “el gobierno se funda en realidad en la debilidad e insuficiencia del individuo, que es incapaz de protegerse contra la agresión de otros individuos a menos que tenga el apoyo del poder del estado” (Sabine, 1965:257).

Se debe recordar que para Maquiavelo “los hombres (sic) se encuentran siempre en situación de lucha y competencia que amenaza con degenerar en anarquía abierta a menos que les limite la fuerza que hay tras el derecho, en tanto que el poder del

gobernante se basa en la misma inminencia de la anarquía y en el hecho de que la seguridad sólo es posible cuando el gobierno es fuerte” (Ibid). En última instancia y de acuerdo con George Sabine, para Maquiavelo “un gobernante que quisiera triunfar tenía que crear, por puro genio político, un poder militar suficientemente fuerte para superar a las desordenadas ciudades y pequeños principados y producir finalmente un nuevo espíritu público y una nueva lealtad cívica” (en teoría política a esto se llamaría la economía de la violencia, sugerida por Maquiavelo, BGH. 1965:259).

Es importante recalcar para comprender las nociones de soberanía y Estado, principalmente, que se encontrarán en el contractualismo, sobre todo en Hobbes, la cuestión del estado natural del ser humano y su relación con el Estado, planteados –en realidad sugeridos y casi de forma vaga- por Maquiavelo, quien concibe la naturaleza humana como radicalmente egoísta y por ello “el Estado y la fuerza que hay tras el derecho tienen que ser el único poder que mantenga unida a la sociedad; las obligaciones morales tienen que derivar en último término de la ley y del gobierno” (1965:259).

En el nuevo paradigma, el sistema político del medioevo, caracterizado por el feudalismo, será substituido por el Estado-Nación. Con ello, el sistema poliárquico fue substituido por la monarquía, en un intento de conformar un poder general en un territorio determinado, poder que se encontraba disgregado en diversos depositarios producto del feudalismo. En lo económico, el mercantilismo será reemplazado por el “libre comercio”. Además toda la concepción de la descendencia divina acabará con la idea del estado natural y con ello la idea del contrato social.

El contrato social. La esencia del pensamiento político moderno

El nuevo paradigma será conocido como la modernidad. La paz de Westfalia inaugurará la modernidad en el pensamiento político, donde el “contrato social será el meta-relato sobre el que se asienta la obligación política moderna” (Santos, 2005: 1). Los contractualistas suplantán la idea del poder derivado de los dioses por la idea de la sucesión del poder a un soberano por medio de un contrato social entre humanos racionales –buenos, malos o libres, depende del autor- que han decidido abandonar su estado natural y unirse en sociedad.

En Rousseau, una vez que se ha formado la comunidad por un contrato entre la sociedad misma, puede gobernarse sin distinción entre gobernantes y gobernados. Para Hobbes una vez formada la comunidad deposita su confianza, derechos y poder en un soberano sin los límites que impondría un contrato de gobierno. Y en Locke, cuando se ha organizado la comunidad, decide el pueblo confiar su libertad y sus derechos a un gobierno para que los proteja y defienda, pero al que puede rechazar cuando le convenga (Rodríguez Aranda, 1954).

Se caracterizará, el nuevo paradigma, por dos pilares: el de la regulación y el de la emancipación, cada uno de ellos formado por tres principios diferentes. En el

marco del pilar de la regulación, en el que nos enfocaremos para los efectos de este ensayo, se encuentran: el principio del Estado, formulado por Hobbes. Que consiste en la verticalidad de la obligación política entre ciudadanos y Estado; el principio del Mercado, desarrollado por Locke y Adam Smith, centrado en la obligación política horizontal individualista y antagónica entre los que participan en él; y por el principio de la comunidad, planteado por Rousseau. Que consiste en la obligación política horizontal solidaria entre los miembros de la comunidad y entre las asociaciones (Santos, 2003:52).

En el paradigma político de la modernidad resultaron tres grandes constelaciones institucionales, todas ellas que gestaron en el espacio-tiempo nacional y estatal: la socialización de la economía, que a través del reconocimiento de la lucha de clases como instrumento de transformación del capitalismo, demostró que la “economía capitalista no sólo estaba constituida por el capital, el mercado y los factores de producción sino que también participan de ella los trabajadores, personas y clases con unas necesidades básicas, unos intereses legítimos y, en definitiva, con unos derechos ciudadanos” (Santos, 2005:13)

Esta transformación del capitalismo, genera una materialidad normativa e institucional que verá en el Estado “el encargado de regular la economía, mediar en los conflictos y reprimir a los trabajadores, anulando consensos represivos” (Ibíd.). Con ello el Estado adquiere un mayor protagonismo que influirá en la segunda constelación institucional de la modernidad: la politización del Estado. Marcado por el desarrollo de su capacidad de regulador.

En la tercera constelación, la nacionalización de la identidad cultural, se gesta un proceso en “el cual las, cambiante y parciales, identidades de los distintos grupos sociales quedan territorializadas y temporalizadas dentro del espacio-tiempo nacional” (Ibíd.), el Estado. Con ello la nacionalización de la identidad cultural reforzará los criterios dicotómicos de inclusión/exclusión que determinan las constelaciones anteriores, atribuyéndoles mayor vigencia histórica y mayor estabilidad.

Sin embargo, en este paradigma, se contemplarán varias anomalías, en especial que “la afirmación discursiva de los valores es tanto más necesaria cuanto más imposible vuelven las prácticas sociales dominantes la realización de esos valores”. Sousa Santos sostiene que “vivimos en una sociedad dominada por aquello que Tomás de Aquino designa como *habitus principiorum*, o sea, el hábito de proclamar principios bajo los cuales no se pretende vivir” (Santos, 2003: 34).

En el contexto de esa contradicción, “las dominantes se desinteresan del consenso, tal es la confianza que tienen en que no hay alternativa a las ideas y soluciones que defienden. La hegemonía se transformó y pasó a convivir con la alienación social, y en vez de sustentarse en el consenso, lo hace en la resignación.

Se presentarán contradicciones en las constelaciones institucionales que determinaron el desarrollo político de la modernidad. Por una parte, “la socialización de la

economía se consiguió a costa de una doble des-socialización: la de la naturaleza y la de los grupos sociales que no consiguieron acceder a la ciudadanía a través del trabajo". Por otro lado, "la politización y visibilidad pública del Estado tuvo como contrapartida la despolitización y privatización de toda la esfera no estatal: la democracia pudo desarrollarse en la medida en que su espacio quedó restringido al Estado y al política que éste sintetizaba.

Por último, "la nacionalización de la identidad cultural se asentó sobre el etnocidio y el epistemicidio: todos aquellos conocimientos, universos simbólicos, tradiciones y memorias colectivas que diferían de los escogidos para ser incluidos y erigirse en nacionales fueron suprimidos, marginados o desnaturalizados, y con ellos los grupos sociales que los encarnaban" (Santos, 2005:15).

Las grandes promesas de la modernidad permanecerán incumplidas o se cumplirán de forma perversa producto de las contradicciones en las que entró el paradigma. En el caso de la promesa de la igualdad, "los países capitalistas avanzados con el 21% de la población mundial controlan el 78% de la producción de bienes y servicios y consumen el 75% de toda la energía producida. Los trabajadores del Tercer Mundo en el sector textil o electrónico ganan 20 veces menos que los trabajadores de Europa o de Norteamérica, realizando las mismas tareas y con la misma productividad" (Santos, 2003:23). Según Marcuse:

Los esclavos de la sociedad industrial desarrollada son esclavos sublimados, pero son esclavos, por que la esclavitud está determinada no por la obediencia, ni por la rudeza del trabajo, sino por el status de instrumento y la reducción del hombre al estado de cosa. Está es la forma más pura de servidumbre: existir como instrumento, como cosa (Marcuse, 1972:63).

A través de la etología se nos permite comprender que "la estrategia de acumulación forma parte de un comportamiento animal que perdura en el mundo de los primates humanos; un mundo en el que algunos continúan acumulando poder y riqueza siguiendo pautas etológicas y atávicas, condenando así, como cualquier otro animal, a grupos enteros de nuestra propia especie a la pobreza" (y al exterminio, BGH) (Carbonell; Sala, 2002:76).

En lo que respecta a la promesa de la libertad, "las violaciones de los derechos humanos en países que viven formalmente en paz y democracia asumen proporciones avasalladoras" (Santos, 2003:24). La violencia policial y penitenciaria llega al paroxismo, apunta Santos. El oxímoron de las "intervenciones humanitarias" se presentará como la versión contemporánea de la guerra justa, con la que se justificaron las cruzadas. Además, la persecución política y la consecuente criminalización de los movimientos opositores a las políticas neoliberales, como ha sido el caso del movimiento estudiantil en la Costa Rica de la dictadura de los Arias, que cubre su fachada de fascismo sim-

pático² con un discurso democrático.

La promesa de la paz perpetua, parece más bien de la guerra permanente. Toda la historia de la modernidad, y prácticamente de toda la humanidad, va a estar marcada por la guerra. “en el siglo XVIII murieron 4,4 millones de personas en 68 guerras, en el siglo XX murieron 99 millones de personas en 237 guerras. Entre el siglo XVIII y el siglo XX, la población mundial aumentó 3,6 veces, mientras que los muertos por guerras aumentaron 22,4 veces” (Santos, 2003:24). Es importante rescatar como tras la caída del Muro de Berlín, y el consecuente fin de la Guerra Fría, en lo que se esperaba que fuera “el fin de la historia”, de aquella “fea” historia caracterizada por una esencia hobbesiana, entraríamos a un mundo de competidores y aliados comerciales, aquella hermosa época “rosa” adornada con florcitas, que se le bautizó con el nombre -mal utilizado, por cierto- de “Globalización”.

De acuerdo con el reporte del SIPRI del 2004, en esa época al mejor estilo de los cuentos de hadas, es decir, en los 14 años de posguerra fría se produjeron 59 conflictos armados importantes en 48 lugares. La cifra de grandes conflictos armados en 2003 fue la menor para la totalidad del período, con la excepción de 1997, cuando se produjeron 18 conflictos armados importantes.

Es importante rescatar como se retorna a la idea de la guerra total. Al ser total, se moraliza la guerra, para que sea sacralizada, se lucha contra el mismo demonio. Enemigo que no se encuentra ya sólo representado en un gobierno, sino también en la población, la cual, según Ludendorff, está ligado intrínsecamente a la guerra y en consecuencia: el acto de la guerra ha de tener como finalidad no sólo la destrucción del ejército enemigo, sino incluso la de la población enemiga (Naville, 2004: 22). Con ello la guerra pasa a ser una guerra de exterminio, de carácter “civil-social mundial” (Saxe, 2005)

Y por último, “la promesa de dominación de la naturaleza ha sido cumplida de un modo perverso bajo la forma de su destrucción y de la crisis ecológica” (Santos, 2003:24). Históricamente el ser humano pasó de la recolección de materiales ofrecidos generosamente por la naturaleza, a la transformación de ésta mediante el uso extendido y cada vez más perfeccionado de herramientas y de su capacidad organizativa. La humanidad se amoldó primero a las condiciones impuestas por la naturaleza. Posteriormente, convertido ya en un homo faber (homínido forjador), adecua y transforma la naturaleza de acuerdo a sus necesidades y metas. El homo faber maneja, controla y transforma la naturaleza. Así el medio ambiente es cada vez más una construcción social que una situación dada y fija. Por esta razón, también los impactos sociales sobre

² Véase mi ensayo “Más allá del libre comercio: seguridad esencial” y “el puño visible del mercado. Neoliberalismo y guerra en América Latina”. <http://leavingwonderland.blogspot.com>. En donde expongo como la guerra es un elemento estructural del neoliberalismo y con ello su esencia es el fascismo. De ahí que, cuando el neoliberalismo necesita un régimen de seguridad nacional para mantenerse activo, en última instancia, un régimen fascista. Esa fascistización, o estado de guerra, en su etapa anterior se caracteriza por un reforzamiento de un estado policial, por ende, un régimen fascista “simpático”.

el medio ambiente son acumulativos (Rodríguez, 2002:50-51)

Anterior a la formación de la sociedad occidental, las diferentes ramas de la humanidad sobrevivieron o sucumbieron en conflictos y destrucciones sociales y ambientales. Muchos grupos, pueblos, naciones, regiones y continentes se autodestruyeron, o fueron destruidos, en guerras (muerte y esclavitud) o sufrieron cataclismos naturales. Sin embargo, la humanidad sobrevivió, creció y se extendió por casi todos los continentes durante los últimos cuatro millones de años, pese a esas destrucciones ecológicas y sociales³. Pero ha sido con la expansión europea (cristianismo capitalista) a todo el planeta desde hace apenas unos 600 años (y sobre todo a partir del siglo XIX), cuando las dimensiones de los procesos destructivos sociales (militares, económicos, políticos, culturales), y ambientales, no han cesado de magnificarse. Crecer indefinida y permanentemente, eliminando la oposición social o natural, es la regla básica de supervivencia de esa civilización. Una civilización cristiana –excluyente de toda otra religión- y que se organiza en una economía política capitalista –excluyente de toda otra economía política (Saxe, 2005:25-26).

Se podría afirmar que en la dinámica capitalista, la pobreza es necesaria para que exista la opulencia, es decir, para que se de el desarrollo se debe perpetuar el subdesarrollo. Por lo tanto, o al menos esa es mi percepción, se debe tener claro que existe una ausencia-presencia del desarrollo dentro del subdesarrollo. Por lo tanto, no puede concebirse, afirma Hinkelammert, “una sociedad subdesarrollada sin concebir también una sociedad desarrollada” (1983:15).

Sin embargo, en contraposición a la afirmación de que el subdesarrollo no es una categoría independiente, sino una contradicción intrínseca del propio desarrollo, dada por Hinkelammert, parece más acertado Carmen al afirmar que, estos términos (subdesarrollo, en desarrollo, menos desarrollado, incluso desarrollado, BGH) son parte de una conspiración semiológica de ofuscación y que el único término genuinamente capaz de traducir la realidad global es “maldesarrollo” (Carmen, 2004:37). Esto porque “maldesarrollo” epitomiza la amplitud, la profundidad y la trágica realidad de un “fracaso global” (Amin, 1990; Lebel, 1964; citado en Carmen, 2004:37).

Se dice que un país es subdesarrollado porque carece de lo que tienen los desarrollados, esto es, desarrollo (2004:37). Sin embargo, continúa Carmen, la única sorpresa con esta forma del discurso es que todavía sigue siendo moneda de curso 20 años después de publicado los Límites del Crecimiento (2004:37-38); lo que hay que preguntarse: ¿cuán desarrollado es el desarrollo, mientras persista el peligro del subdesarrollo? Si, cuatro quintas partes de la gente en el mundo es pobre o desesperadamente pobre, y el abismo crece en forma continua, ¿cuán legítimo puede ser el ingenio de la antítesis

³ En América, la megafauna del Pleistoceno fue destruida no solo por los cambios climáticos que conducían al Holoceno, sino por la acción de los pueblos inmigrantes ante lo que esos grandes animales no tenían defensas. (el Pleistoceno empezó hace unos 2 millones de años y duró hasta más o menos el 8 mil adne; el Holoceno empieza alrededor del 7 mil adne. – hace unos 9 mil años) (Saxe Fernández, 2005)

subdesarrollado-desarrollado, si no existe voluntad aparente incluso para considerar la noción de sobredesarrollo? Se pregunta el autor (2004:38).

Sin embargo, toda la problemática de esta sociedad, se oculta detrás de la retórica del bienestar, se le hace creer a las personas que todo está bien sí él, como individuo se encuentra satisfecho, y producto de la libertad de consumir, el individuo puede satisfacer sus necesidades – que en última instancia son impuestas por la misma sociedad- por lo tanto llega a generarse, un sentimiento de que todo está bien, que todos los problemas han sido superados, y que quienes son pobres es porque así lo desean, en última instancia se crea una “conciencia feliz”.

Esta conciencia feliz “–o sea, la creencia de que lo real es racional y el sistema social establecido produce los bienes- refleja un nuevo conformismo que se presenta como una faceta de la racionalidad tecnológica y se traduce en una forma de conducta social” (...) “El poder sobre el hombre (sic) adquirido por esta sociedad se olvida sin cesar gracias a la eficacia y productividad de ésta. Al asimilar todo lo que toca, al absorber la oposición, al jugar con la contradicción, demuestra su superioridad cultural. Del mismo modo, la destrucción de los recursos naturales y la proliferación del despilfarro es una prueba de su opulencia y de “los altos niveles de bienestar” (Marcuse, 1972:114-115); en otras palabras, “la comunidad está demasiado satisfecha para preocuparse”⁴.

Con esta “conciencia feliz” se piensa que las guerras, la tortura, incluso la pobreza se desarrollan al margen del mundo civilizado –aunque esos márgenes se encuentren en los mismos países del “Primer Mundo”- porque esos países recónditos son subdesarrollados, son bárbaros, que incluso aún merecen ser conquistados o en términos más suaves adaptados (entiéndase, capitalizados, democratizados, cristianizados).

Al considerarse como inviables las alternativas a este paradigma, y por la satisfacción de necesidades impuestas por el sistema, surge una sociedad del conformismo que menoscaba todo intento de conocimiento-emancipación, hasta el punto que busca aislar toda oposición con ello, esta es administrada por el sistema, en última instancia, es absorbida.

Se plantea aquí el problema de cómo acabar con la visión ortodoxa, que mantiene un virtual dominio monopólico sobre el curso del desarrollo global, que es inherentemente exclusivista y divisiva, en tanto el mito del crecimiento ha sido erigido sobre la explotación y el agotamiento de recursos que son en sí limitados (2004:3). Es aquí donde se presenta una alternativa para la desmitificación del desarrollo y para liberar a la sociedad de la “conciencia feliz”, Carmen nos dice, hay que descolonizar las mentes, tanto de los “desarrollados” como de los “subdesarrollados”. Se debe cumplir con la necesidad de redefinir en términos positivos, los valores culturales, sociales, educativos, éticos y otros, que tradicionalmente han sido poco considerados por las

⁴ Galbraith, J. 1956. American Capitalism; citado en Marcuse, H.1972. El Hombre Unidimensional. 9ª ed. Trad. Elorza, Antonio. México: editorial Seix Barral. P. 225

corrientes dominantes en economía del desarrollo (2004:2).

Pero, tomando una posición pesimista, esta descolonización de la mente se convierte en una tarea casi imposible cuando la gente se identifica con la existencia que les es impuesta y en la cual encuentra su propio desarrollo y satisfacción. Esta identificación, alega Marcuse, no es ilusión, sino realidad. Sin embargo, continúa el autor, la realidad constituye un estadio más avanzado de la alienación. Ésta se ha vuelto enteramente objetiva; el sujeto alienado es devorado por su existencia alienada (1972:41).

Es decir, la sociedad subdesarrollada, sabe que es -producto de la imposición de una visión ortodoxa por parte de la clase dominante-, subdesarrollada, y no sólo eso, sino que también se identifica con ese subdesarrollo, del cual nunca saldrá, por ser una pieza importante en la dinámica capitalista⁵, debido a que “el desarrollo aumenta al mismo ritmo que el subdesarrollo, y ambos no son más que las caras de una misma moneda” (1983:21).

Cómo acabar con este colonialismo que “impone su control sobre la producción social de la riqueza y sobre la reproducción social, mediante la conquista política y militar. Su forma de dominación más eficiente, sin embargo, es el control, mediante la cultura, de cómo la gente se percibe a sí misma y sus relaciones con el mundo: los controles económicos y políticos nunca pueden completarse sin el control mental” (2004:10). Se debe tener presente que la alternativa, por no decir la única, viable para alcanzar el verdadero desarrollo, es la socialización del conocimiento y la tecnología, es decir la humanización, pues ella es o debería ser “nuestra vocación, ontológica tanto como histórica” (Freire, 1972:21; citado en Carmen, 2004:2).

Estas contradicciones, y otras que escapan o quedan por fuera, han provocado una crisis del paradigma del pensamiento político moderno y a toda la modernidad en sí misma. “Cabe decir que nuestras sociedades están atravesando un periodo de bifurcación, es decir, una situación de inestabilidad sistémica en el que un cambio mínimo puede producir, imprevisible y caóticamente, transformaciones cualitativas” (Santos, 2005:18).

Sousa Santos sostiene que “la turbulencia de las escalas -cada fenómeno es el producto de una escala dentro de un régimen general de valores, BGH- deshace las secuencias y los términos de comparación y, al hacerlo, reduce las alternativas, gene-

⁵ Hinkelammert propone un análisis interesante al diferenciar la sociedad tradicional de la sociedad subdesarrollada. “la sociedad tradicional es una sociedad no desarrollada (...) El desarrollo como categoría propia surge con el advenimiento de la Revolución Industrial; antes de esta, carece de sentido hablar de desarrollo. La sociedad tradicional no sabe que es tradicional, en tanto que la sociedad desarrollada sabe que lo es, y sabe también, en consecuencia, que las sociedades previas a la Revolución Industrial son tradicionales”. Mientras que, “la sociedad subdesarrollada sabe que es subdesarrollada. La sociedad tradicional termina y desaparece en cuanto sabe que lo es. Al tomar conciencia de su condición, el subdesarrollo no desaparece de ninguna manera (...) Entre sociedad tradicional y sociedad desarrollada no se intercala necesariamente la fase del subdesarrollo, sino que, por el contrario, subdesarrollo y desarrollo son formas sociales que conviven y se refuerzan mutuamente (1983:16-18)

rando impotencia o induciendo a la pasividad” (Ibíd.)

Para resguardar el paradigma frente a las anomalías que se presentaron, la estabilidad del paradigma quedó limitada al mercado y al consumo, pese a que en ellos también se produjeron cambios radicales.

Orwell resume en una frase por que es de gran importancia para la sociedad moderna resistir el surgimiento de un nuevo paradigma y esto se debe a la necesidad de mantener la jerarquía social, porque

Si todos los seres humanos disfrutasen en la misma medida del lujo y el ocio, la gran masa, a quien la pobreza imbeciliza, comenzarían a entender muchas cosas logrando pensar por sí mismos; y al reflexionar, comprenderían más pronto o más tarde que tal minoría privilegiada carecía de derechos fundados para imponer leyes a los demás y las eliminarían. Una sociedad jerárquica sólo es posible generando pobreza e ignorancia (Orwell, 2002:189).

Mediante la satisfacción de necesidades impuestas por el mercado, que servirá como tesis ad hoc, se diseña “un mundo ordenado sin fisuras, transmitiendo a sus operadores una sensación de bienestar, tranquilidad y seguridad, haciendo desaparecer del futuro el miedo a la incertidumbre” (Roitman, 2004: 67). En última instancia, hacen desaparecer del futuro la posibilidad de un nuevo paradigma “alternativo” y diferente al actual.

En última instancia en el paradigma de la modernidad no se logra eliminar las anomalías que se presentaron en la Edad Media, pues aún persisten la jerarquía y la propiedad. Cabe rescatar que estos elementos no son propios del medioevo, por el contrario es un rasgo humano, demasiado humano, que nos ha acompañado en todo el proceso evolutivo. “los homínidos en proceso de humanización, es decir, los humanos actuales, únicamente hemos reforzado estos rasgos etológicos y los hemos disfrazado al revestirlos con una máscara cultural” (Carbonell; Sala, 2002: 75).

Por esto, “la defensa de los sistemas jerárquicos, las fronteras y las propiedades en la que aún se empeñan algunos especímenes humanos es una manifestación de comportamiento animal y, desde la perspectiva de la moral humana, una perversión. Las relaciones sociales y técnicas de las comunidades humanas deben fomentar el abandono paulatino de estos vestigios de animalidad que inciden de manera negativa en el comportamiento organizativo de nuestra especie” (Carbonell, Sala, Loc. Cit.).

Pero, las tesis ad hoc para la estabilidad sistémica recaerán en la tecnología y el derecho. Para citar un ejemplo, Eudald Carbonell y Robert Sala afirman como “los humanos habremos resuelto el enigma de nuestra conciencia cuando seamos capaces de socializar la técnica y dedicar todas nuestras energías al conocimiento y a la resocialización constante. Y esto todavía no ha sucedido porque aún no somos humanos”. Consecuentemente, para que la técnica y el derecho estabilicen el paradigma de la modernidad, será necesario un nuevo contrato social, en términos más políticos, una

especie de nueva “paz de Westfalia”⁶.

La nueva “paz de Westfalia” frente a la crisis del paradigma político de la Modernidad

La modernidad está en fase de crisis, sus promesas degeneraron en perversiones características del medioevo. Al cederse la capacidad de pensar al sistema para que este administre y centralice lo pensado, se corre el riesgo de que este se resista al cambio. Con ello podría afirmarse que el homo dejó de ser sapiens, esto porque la acción de ceder la capacidad cognitiva al sistema es antinatural.

Por esta acción, “el ser y el estar en el mundo como sujeto, se castra la condición humana para provocar el advenimiento del pensamiento sistémico. Eliminar la diferencia es la base para imponer la sociedad del conformismo e inhabilitar la acción del pensar crítico. Pensar diferente” (Roitman, 2004: 70).

Al eliminarse el pensar crítico, pasamos a ser “indiferentes ante hechos que suceden a nuestro alrededor o a distancia, pero cuya existencia desconocemos o de los cuales tenemos una visión confusa” (Roitman, 2004:76). Como afirmaba Anders en 1975,

No solamente la imaginación ha dejado de estar al lado de la producción, sino que también el sentimiento ha dejado de estar a la par de la responsabilidad. Todavía podría ser posible imaginar o arrepentirse por el asesinato de un semejante, o aun de compartir la responsabilidad por ello. Pero figurarse la eliminación de cien mil semejantes definitivamente sobrepasa nuestro poder imaginativo. Entre más grande sea el efecto posible de nuestras acciones, tanto menos capaces somos de representárnoslo, de arrepentirnos o de sentir responsabilidad por él. Entre más ancho es el abismo, tanto más débil es el mecanismo de frenado. Eliminar cien mil personas apretando un botón es algo incomparablemente más fácil que destazar a un individuo. Lo “subliminal”, el estímulo demasiado pequeño como para generar una reacción, ya ha sido reconocido en la psicología. Más significativo, sin embargo, aunque no haya sido visto ni mucho menos analizado, es lo “supraliminal”, el estímulo demasiado grande como para generar una reacción, o para activar algún mecanismo de frenaje (Anders, 1975, citado por Saxe, 2005).

Pero el sistema no se mantendrá estático con la generación de la “ciencia feliz”. Buscará por todos los medios reestablecerse a través de la ciencia y el derecho. Para que esto sea llevado a cabo necesita una reestructuración paradigmática, por decirlo de alguna forma, es decir a través de un falso “nuevo contrato social” se pretenderá el surgimiento de un nuevo paradigma que en realidad, desde nuestra óptica, será un re-surgimiento del paradigma actual.

Para llevar a cabo dicho proyecto, se necesita, en primer lugar, eliminar toda

⁶ Tomaremos la paz de Westfalia como referente conceptual y no como referente geográfico, ya que marcó el inicio del paradigma del pensamiento político en la modernidad, cuando se presente el nuevo referente conceptual para el abandono del paradigma de la modernidad, este concepto puede perder vigencia.

oposición, recuérdese que el sistema puede hacer creer que tal tendencia es una ruptura sistémica o revolucionaria, pero en realidad es propuesta por el mismo sistema para ocultar su fachada absolutista. Y gracias a la estabilidad que genera el mercado y el consumo, que produce “conciencia feliz”, la oposición real se encuentra fragmentada y por ello es administrada. En segundo lugar, y gracias a la sociedad del conformismo, la eliminación de la condición de humano, con ello en el nuevo contractualismo los Derechos Humanos, al ser considerados como “distorsiones del mercado”, pueden ser omitidos y substituidos por los derechos de propiedad privada.

Esta nueva contractualización poco tiene que ver con la idea moderna del contrato social. Se trata, en primer lugar de una contractualización liberal individualista, basada en la idea del contrato de derecho civil celebrado entre individuos y no en la idea de contrato social como agregación colectiva de intereses sociales divergentes. En segundo lugar, la nueva contractualización no tiene, a diferencia del contrato social, estabilidad. En tercer lugar, la contractualización liberal no reconoce el conflicto y la lucha como elementos estructurales del contrato. Al contrario, los sustituye por el asentimiento pasivo a unas condiciones supuestamente universales e insoslayables (Santos, 2005: 21).

En este sentido debe recordarse que a diferencia del viejo imperialismo europeo en los albores de la edad moderna, el nuevo imperialismo se caracterizó por: un cambio de énfasis central de la rivalidad en el modelado del mundo a la lucha por impedir la contracción del sistema imperialista; el nuevo rol de los EEUU como organizador y líder del sistema imperialista mundial; y el surgimiento de una tecnología cuyo carácter es internacional (Magdoff, 1969: 48).

Este nuevo imperialismo surge tras la revolución rusa. Esto por que “antes de la segunda guerra mundial los rasgos principales eran la expansión del imperialismo hasta cubrir el globo y los conflictos entre potencias por la redistribución de territorio y esferas de influencia. Después de la revolución rusa se introdujo un nuevo elemento en la lucha competitiva: el impulso de reconquistar la parte del mundo que se había desligado del sistema imperialista y la necesidad de impedir que otros abandonaran la red del imperialismo (Magdoff, Loc. Cit.)

Sin embargo, esta red imperialista entrará en crisis. Tras la crisis petrolera de los años setenta, los EEUU vieron como su hegemonía y con ella la red imperialista que giraba en torno a ellos comenzó a declinar. Las actuales guerras llevadas a cabo por los EEUU tienen como propósito la apropiación de los recursos estratégicos, el reforzamiento de la red imperialista con una tendencia jerárquica más vertical que les permita, a los EEUU, superar sus crisis de poder y con ello consolidarse como un imperio mundial.

Es aquí donde entra en juego el nuevo contractualismo. Para sostener el paradigma político, se debe crear una nueva, o al menos revitalizarla, red imperialista mundial, por que con ella se establecería un nuevo orden jurídico internacional

-recuérdese la importancia del derecho para la estabilidad frente a las anomalías-. Esto se llevará a cabo mediante la consolidación de un *ius cogens* emergente o norma imperativa de derecho internacional general. Resulta interesante como esa nueva normativa jurídica se está realizando a través de los Tratados de Libre Comercio. De acuerdo a la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, “una norma imperativa de derecho internacional general es una norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional de Estado en su conjunto como norma que no admite acuerdo en contrario y que sólo puede ser modificada por una norma ulterior de derecho internacional general que tenga el mismo carácter” (Artículo 53).

Al surgir una nueva norma imperativa de derecho internacional general, de acuerdo a la Convención de 1969, “todo tratado existente que esté en oposición con esa norma se convertirá en nulo y terminará” (artículo 64).

Se puede interpretar, por consiguiente, que la nueva contractualización generará una nueva norma imperativa del derecho internacional general basada en el derecho de propiedad privada sobre la de Derechos Humanos, que como apuntamos anteriormente, dejaría de tener efecto porque se ha perdido la condición de humano.

Esta norma imperativa se basará, o al menos así se podría interpretar, en el derecho interno estadounidense, es decir, el proyecto estadounidense es el de internacionalizar su derecho interno. Se deduce de ello, que al mejor estilo del imperio romano, se creará un *ius civile* o derecho particular, es decir exclusivo para los ejércitos, ciudadanos (de primera categoría) y empresas estadounidenses y un *ius gentium* o derecho general para el resto de las “personas”, ejércitos y empresas del mundo. Esto se contempla en el capítulo 10 del CAFTA y en el texto de la Implementation Act cuya sección 102.a.1 dice: “La Legislación de los EEUU prevalece en caso de conflicto. Ninguna disposición del Acuerdo, ni la aplicación de la misma a cualquier persona o circunstancia, que sea inconsistente con cualquier ley de los EEUU, tendrá efecto” (citada en Mora, 2006: 22).

Debe tenerse presente que ante la crisis del paradigma político de la modernidad, el espacio-tiempo nacional estatal se verá subsumido por el espacio-tiempo local y global. Con ello, y por la necesidad de la libre explotación unilateral de recursos estratégicos, conocida de forma “bonita” como “Libre Comercio”, requiere de la eliminación de uno de los elementos fundantes del pensamiento político de la modernidad: la soberanía.

Si históricamente se concebía que “la soberanía se basaba en una fuerza armada suficiente para rechazar a los invasores, y la fuerza armada se adaptaba a la forma de un poder estatal centralizado”. Actualmente, un Estado es soberano en la medida en que “posea un centro político cuyas decisiones predominen sobre la voluntad de todas las autoridades subordinadas; es soberano respecto del mundo exterior en la medida en que pueda imponer su autoridad jurídica. Si se ve invadido por la fuerza armada, y no logra resistir, su autoridad desaparece junto con su soberanía, y esto ocurre cualesquiera sean su estructura social, su trama jurídica, su fachada constitucional o su régimen

político”. (Lichtheim, 1972: 11-15).

Se entiende de ello que, por ejemplo, Costa Rica sede toda su soberanía, debido a que el Tratado de Libre Comercio lesiona la integridad territorial y el bienestar de la población. De ahí que prácticamente Costa Rica deja de ser un Estado-Nación -pierde su carácter de soberano- ya que se somete a la soberanía de los EEUU. Costa Rica, en última instancia pasaría a ser un “Estado-(neo)Colonial”, Estado por ser necesaria la administración colonial y el apoyo como “Estado-Nación”, aparente, a las políticas estadounidenses ante las Organizaciones Internacionales.

Al reproducirse esto a escala mundial, porque no es exclusivo del CAFTA, se contempla la emergencia de esta norma imperativa del derecho internacional general y con ella un nuevo Orden Jurídico Internacional que reestablecerá la red imperialista en su fase tardía, y sostendrá a EEUU en el centro del poder mundial hasta que se presente un nuevo paradigma que sustituya al actual o la destrucción definitiva del planeta producto de la crisis ecológica que acarrea este paradigma político.

En definitiva:

Si el hombre supiese lo que tiene que sufrir él o lo que han de sufrir muchos de sus semejantes, quedaría mudo de espanto. Si se condujese el optimismo más entusiasta a través de los hospitales, leproserías, cámaras de tormento quirúrgico, prisiones y lugares de suplicio, campos de concentración o campos de batalla; si se le abriesen todas las oscuras guaridas donde se oculta la miseria, huyendo de las miradas de una curiosidad fría o en fin, si se le dejase ver el hambre y la miseria toda acabaría por rechazar la tesis de que este mundo es el mejor de los posibles.

Arthur Schopenhauer

Bibliografía

- Carbonell, E. y Sala, R. (2002). *Aún No Somos Humanos* (Culí, R, Trad). Barcelona: Península.
Carmen, R. (2004). *Desarrollo Autónomo* (Saxe, E. Trad). Heredia: EUNA.
González, B. (2005). *Sobre la Guerra Preventiva*. Documento de Estudio (Nueva Época) N.

26. Heredia: ERI-UNA.
- _____. (2007). Religión, Terror y Globalización: esencia del imperialismo. Mimeo.
- _____. (2007). El Puño visible del Mercado. Neoliberalismo y guerra en América Latina. Mimeo.
- _____. (2007). Más Allá del Libre Mercado: Seguridad Esencial. Mimeo.
- Hinkelammert, F. (1983). Dialéctica del desarrollo desigual. San José: EDUCA.
- _____. (2003). Solidaridad o Suicidio Colectivo. Heredia: Ambientico.
- _____. (2003). El Asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio. San José: DEI.
- Lichtheim, G. (1971). El Imperialismo (Santos, F. Trad.). Madrid: Alianza Editorial.
- Magdoff, H. (1969). La era del Imperialismo. Política económica internacional de EEUU. (Arrigorriaga, R. Trad.). México D.F.: Nuestro Tiempo.
- Marcuse, H. (1972). El Hombre Unidimensional (9ª ed. Elorza, A. Trad.). Barcelona: Seix Barral.
- Maquiavelo, N. (1998). El Príncipe (Sanz, M. Trad.). Madrid: EDIMAT Libros.
- Mora, A. (2004). Perspectivas Filosóficas del Hombre (15ª reimpr. 2ª ed). San José: EUNED.
- Mora, H. (2006). Doce Ensayos por la Dignidad Nacional, la Soberanía y el Derecho al Desarrollo (No al TLC). San José: DEI.
- Morgenthau, H. (1986). Política entre las Naciones. (3ª ed. Olivera, H. Trad.). Buenos Aires: GEL.
- Naville, P. (2004). Karl von Clausewitz y la teoría de la guerra. En Clausewitz, von, K. De la Guerra. Buenos Aires: AGEBE.
- Orwell, G. (2002). 1984 (Silva, J.A. Trad.). México D.F.: Grupo Editorial Tomo.
- Pacheco, F. A. (1998). Introducción a la Teoría del Estado. (2ª Ed. 5ª reimp.) San José: EUNED.
- Roitman, M. (2004). La sociedad del conformismo. El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo. México: Siglo XXI.
- Santos de Sousa, B. (2003) Introducción General. Crítica a la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- _____. (2005). El contrato social de la modernidad. Reinventar la democracia. Buenos Aires: CLACSO.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sousa/Reinventar%20la%20Democracia.pdf>
- Saxe, E. (2005). Colapso Mundial. San José: Amo al Sur.